

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación personal de la diligencia de embargo de derechos de devolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la diligencia de embargo de derechos de devolución de la A.E.A.T, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Concepto: Embargo Derechos de Devolución de la A.E.A.T. Emisión 259 de 2010.

Iden. expe.	Iden. fiscal	Sujeto pasivo
2004EXP27002256	A45067220	AFE TORRIJOS SA
2010EXP27001289	29020421X	ARROYO GAMARRA M VICTORIA
2008EXP27001176	X2283836M	BERNOUSSI ABDERRAHMAN
2006EXP27001304	3874179J	ESCOLAR GARCIA LUIS FRANCISCO
2010EXP27000293	52106664A	FLORIDO VALDIVIESO ALFONSO
2004EXP27003347	51896276L	GUZMAN SANCHEZ FERNANDO
2008EXP27002416	X7804317A	IONUT NEAGU MARIAN
2007EXP27001466	3903646V	MAESTRE VELASCO ANTONIO
2010EXP27000942	51904546D	MANZANERA MARTIN JOAQUIN
2005EXP27003731	76350288V	REY FRAGA JOSE ANTONIO
2005EXP27001345	70336111H	VALERO CRUZ JOSE ANGEL
2004EXP27001744	22412660B	VICENTE PEÑALVER JOSE ONOFRE

Toledo 18 de octubre de 2010.- La Tesorera, Marta Muñoz Arias.

N.º I.-10841